



LA PLATA, 8 de julio 2021

A las Jefaturas Regionales de Gestión Estatal y Gestión Privada - Regiones 1 a 25

A las Jefaturas Distritales

A las y los Inspectores de Enseñanza de Niveles y Modalidades de ambas gestiones

A los Equipos de Conducción de establecimientos educativos de ambas gestiones

Ref.: REGRESO A CLASES PRESENCIALES

Se informa que a partir del próximo lunes 12 de julio se encuentran habilitados para retomar las clases presenciales en el marco del Plan Jurisdiccional, y de la Planificación Institucional los establecimientos educativos ubicados en los distritos de Fase 3, 4 y 5 de la Provincia de Buenos Aires, pertenecientes a las siguientes modalidades:

- Formación Profesional: prácticas en centros de Formación Profesional y Centros de Formación Laboral.
- Educación Física: actividades presenciales organizadas por los CEF en espacios al aire libre o en espacios cerrados bien ventilados.
- Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores.
- Educación Artística: clases presenciales en Escuelas de Estética.
- Psicología Comunitaria y Pedagogía Social: clases presenciales en los CEC.

También quedan habilitadas las prácticas docentes y profesionalizantes de las Instituciones de Educación Superior Inicial Docente, Técnica y Artística, así como aquellas actividades que requieren la presencialidad para la concreción de las propuestas específicas.

Por otra parte, a partir del lunes 12 de julio se podrá extender progresivamente la jornada escolar siempre en estricto cumplimiento de las pautas obligatorias de cuidado establecidas en el Plan Jurisdiccional y sus protocolos donde se define, entre otros, el uso de tapabocas, la adecuada ventilación de los ambientes, la distancia de 1.5 metros entre estudiantes y de 2 metros en relación con su docente en las aulas y el consecuente, respeto del agrupamiento de estudiantes organizado con este propósito.

Una vez más es oportuno agradecer el esfuerzo colectivo y solidario de supervisoras/es, equipos directivos, docentes y auxiliares que son quienes hacen posible que la enseñanza siga sucediendo de todas las maneras posibles, desafiándonos como venimos haciendo y posibilitando que nuestras/os estudiantes sigan teniendo clases y aprendiendo.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN